

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,

*Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA.** Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:*

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
Edgar Santiago Almeida Terán	María Dolores Ramírez	2	2
C.I. 0401151238	C.I. 0400601597		

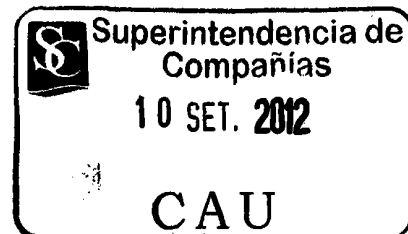
Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 160531

Por lo que le solicito se registre dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



OK.

Santiago Almeida Terán
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

*transferencia registrada.
mañana
10.09.12.*

Transferencia de Acciones

En la ciudad de Huaca a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores EDGAR SANTIAGO ALMEIDA TERÁN, casado; y, la señora MARIA DOLORES RAMIREZ, casada.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor, EDGAR SANTIAGO ALMEIDA TERÁN, casado; y, en calidad de CESIONARIO la señora MARIA DOLORES RAMIREZ, casada.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

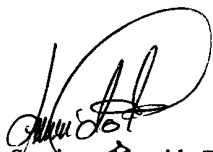
SEGUNDA.- En la mencionada compañía el señor, EDGAR SANTIAGO ALMEIDA TERÁN posee cien acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

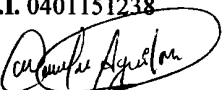
El señor EDGAR SANTIAGO ALMEIDA TERÁN, tiene la voluntad de transferir dos acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor de la señora, MARIA DOLORES RAMIREZ.

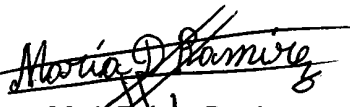
TERCERA ACEPTACION.- La señora MARIA DOLORES RAMIREZ, acepta la transferencia de la acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.


Edgar Santiago Almeida Terán
Cedente
C.I. 0401151238


040139528-0


María Dolores Ramírez
Cesionario
C.I. 0400601597